

MOVILIDAD ERASMUS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS
CURSO 2018-19

CENTRO: Facultad de Óptica y Optometría

LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES: Registro de la Facultad de Óptica y Optometría.

PLAZO DE ENTREGA: El establecido en la convocatoria

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO, SI LOS HUBIERA

PLAZAS CONVOCADAS: MODALIDAD DE PLAZAS DETERMINADAS

PAÍS	EMPRESA/INSTITUCIÓN	Nº PLAZAS	IDIOMA DE TRABAJO	DURACIÓN: MESES	PERFIL DE LA PLAZA
PLAZAS NO DETERMINADAS					

Además de las prácticas concretas que aparecen en este listado, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo I (Learning Agreement for Traineeships) debidamente firmado y sellado por la misma. La propuesta deberá ser aceptada por el coordinador/a ERASMUS de la Facultad e incluirá en el Anexo I el Visto Bueno del coordinador del Máster, cuando proceda. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.